q.e dejo apuntados se sirba adoptar aquellas providencias correspondientes en el evento q.e queda significado haciendo aquella justa rebaja, quando se verifique el abasto de la clase de primales por ser conforme à Justicia q.e pido &.a

Y Por no saber firmar, A Su ruego =

Antonio Soriano

Auto. Por presentada. Pase al Ill.e Ayuntamiento de esta Villa haciendose presente en el primero que se celebre: Lo mando el Sor. Ten.te de Alcalde mayor de esta Villa de Yecla y lo firmo en ella a veinte y siete de Agosto de mill ochocientos quatro, doi fee.

Fran.co Ramon de Moncada y Cuenca

Ante mi

D.n Math.o Lorenzo Gill

N. En Yecla y dho dia Yo el ess.no notifique el auto que precede à Josef Soriano doi fee.

Lorenzo

Decreto del Ayuntam.to de 29. de Agosto de 1804. } En cavildo celebrado en este dia con asistencia de los Diputados, y Sindico del comun se hizo presente el anterior memorial de Josef Sor.o Abastecedor de Carnes frescas para el comun del presente año, del que enterado el Ayuntam.to Dixo: Ha lugar a la Solicitud que antecede con tal, que en los dias en que no se matasen Carneros andoscos, se aian de matar machos vendiendose su carne à diez, digo un quarto menos en libra de lo estipulado, y que al mismo tiempo no pueda matarse Cabra, ni otra Carne que la de vacuno, quedando al arvi-